



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



741

Depto. de Seg. Apoyo y T

**“2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”**

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
Número de Oficio:	DDS/CA/3932/2015



Asunto: **RESPUESTA A  
00301/ATIZARA/IP/2015**

03 de Noviembre de 2015

**LIC. VICTOR HUGO AGUILAR PAVON  
SUBDIRECTOR DE PLANEACION  
MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información, número de folio **00301/ATIZARA/IP/2015**, en la que solicita: “Cambios producidos en cuanto Desarrollo Social en Atizapan de Zaragoza a partir del año 2012”.

Al respecto me permito informar que la presente Administración inicio en el mes de Enero del año 2013, los cambios que se realizaron fue la unificación de Dirección General de Educación y Cultura, Dirección General del Deporte y Juventud y la Dirección Desarrollo Social en una sola Dirección, quedando las anteriores como Subdirecciones.

No omito mencionarle que de acuerdo al Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado De México y Municipios, que a la letra dice:

“Artículo 41.- Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.”

Esperando que la información proporcionada sea de utilidad, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**P.S.I.G. GABRIELA RAMÍREZ GUERRA  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL**

c.p. Lic. Lilitana Bertha Guzmán Alvarez. Coordinadora Administrativa de la Dirección de Desarrollo Social  
Archivo y minutarío